Ley 20.898 Título I



CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

CRURAL

€ URBANO

N° DE CERTIFICADO
PE-2606/2019
Fecha de Aprobación
15-10-2019
ROL S.I.I
1177-10

VIST	TOS:		Asset Grant Comment					
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 2	° de la Ley N° 20.89	8					
B)	 La solicitud de Regularización (Perm profesional competente correspondi 				ta por el pr <mark>opietario y el arquit</mark> 10-08-2019	ecto o		
C)	C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.898.							
D)) El giro de ingreso municipal Nº	6238068 de	fecha 14-10-201	9 de pago de	e derechos municipales			
RES	SUELVO:	States were street to	esta la	44.60		Section 1		

con una s	superficie de	15.81	m2 ubicada en	RIO DON	N°
				Concrete in typalle/Avenida/Pasaje	
01478	Lote Nº	Manzana	localidad o loteo	TEMUCO	
sector	URBANO	de conformidad a	plano y antecedentes timbrados por e	esta D.O.M., que forman	
	Urbano o Rural				
parte del pr	esente certificado	de Regularización			

2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MAGDALENA MUÑOZ DIAZ	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	
PROF ESIÓN	R.U.T.
ARQUITECTO	15.553.475-3
	4 2 1- 3-20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 2

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley № 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2. NO se efectuó visita a terreno
- 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 15.81 m² en primer piso. Completando un total de 60.66 m² destino vivienda.

4. CARPETA <u>2727/2019</u>. SOLICITUD N° <u>5145/2019</u>

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMAYTIMBRE

Francisca Alejandra Brito Guajardo